



C I R C U L A R CSJMEC19-58

Fecha: 13 de mayo de 2019
Para: **JUECES Y EMPLEADOS CABECERA JUDICIAL DE PUERTO LÓPEZ**
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.**
Asunto: *"Capacitación e implementación de Justicia XXI Web"*

De manera atenta este Consejo Seccional de la Judicatura comunica que se autorizó la implementación de Justicia XXI Web en esa sede territorial judicial, cuyo corte y puesta en marcha inicia a partir del 1 de junio de 2019.

Por tal motivo, durante la semana del 26 al 31 de mayo de 2019, se realizará la labor técnica de implementación y capacitación a los servidores judiciales, respecto del sistema, por parte del equipo destacado por la coordinación de soporte tecnológico, compuesto por Samuel Alfredo Aguirre Díaz, Citador del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Promiscuos Municipales de Puerto López y por el Ingeniero Oscar Ivan Rodríguez Oliveros, Tecnico del Centro de Servicios Administrativos de Adolescentes de Villavicencio, para lo cual se requiere que los servidores judiciales estén en la entera disposición para lograr el objetivo autorizado.

Cordialmente,



ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente
REDM/CEBC
EXTCSJME19-670 / MAYO 09 DE 2019

